



Educación por televisión abierta y radio en emergencia sanitaria: Chile, Argentina, España y Nueva Zelanda.

Autor

Pamela Cifuentes V.
Email: pcifuentes@bcn.cl

Pedro S. Guerra A.
Email: pguerra@bcn.cl

Tel.: (56) 32 226 3903

Nº SUP: 126468

Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, esta enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

Resumen

El presente documento tiene por finalidad aportar al debate legislativo del Proyecto de Ley que dispone de la difusión obligatoria y gratuita de programas educativos a través de canales de televisión de libre recepción y radioemisoras regionales o locales (**Boletín Nº 13.440 – 24**), actualmente en discusión en la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados¹.

En ese sentido, el documento expone las medidas que ya se han adoptado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) en Chile, a partir de la suspensión de clases presenciales debido a la pandemia de COVID 19. Asimismo, se indaga en la experiencia que otros países han desarrollado en el mismo sentido. Se explora, específicamente, los casos de España, Argentina y Nueva Zelanda.

Tabla de contenido

1. Introducción.....	2
2. Medidas adoptadas en Chile	4
3. Medidas adoptadas en otros países	6
3.1. Argentina	6
3.2. España.	10
3.3. Nueva Zelanda.....	11

¹ Véase el Proyecto de Ley en <http://bcn.cl/2eola>

1. Introducción

Uno de los efectos más importantes en Chile de la pandemia de COVID 19 ha sido la suspensión en todos los niveles de las actividades educativas de carácter presencial, y su sustitución por una serie de dispositivos remotos que permitan desarrollar y vehicular los contenidos educativos, ya sea con la intermediación de un docente o sin este. El objetivo de estos dispositivos es que los educandos puedan acceder de alguna forma a estos contenidos desde sus hogares donde se encuentran confinados debido a la pandemia y al cierre de las escuelas. A partir de la implementación de estos dispositivos, se producen reorganizaciones de contenidos, adecuación de horarios y una alta demanda de uso de medios tecnológicos disponibles, tanto redes como dispositivos.

Como se verá en el punto 2 de este estudio, las medidas que se han adoptado en nuestro país, consisten principalmente en el desarrollo y puesta en línea de plataformas *web*, en las cuales los estudiantes, padres y docentes, pueden encontrar una serie de materiales educativos que abarcan todos los niveles y asignaturas, tanto de la enseñanza básica y media regular como de la enseñanza parvularia, técnico – profesional, especial y de jóvenes y adultos.

Los desafíos de la educación *on line*

No obstante, y dado que el acceso a banda ancha y/o a planes de telefonía móvil es escaso y sobre todo desigual en Chile, estas plataformas no están libres de problemas de acceso. En ese sentido, muchos sectores, sobre todo rurales, quedan fuera de la posibilidad de descargar dichos contenidos de las plataformas, ya sea por un problema de acceso a redes de calidad como por la falta de equipos adecuados. En efecto, el contexto geográfico, social y cultural de las escuelas no es homogéneo, y por lo tanto, las medidas gubernamentales que se implementen para abordar el aprendizaje a distancia, requieren tener a lo menos en consideración el aislamiento, la ruralidad y la falta de conectividad de las comunidades educativas actualmente, de manera de producir una respuesta estatal equitativa para todos los estudiantes del país. En ese sentido, y a pesar de los grandes beneficios que la tecnología otorga a los docentes y a los estudiantes para acceder a material e información valiosa, según señala la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el informe “*Learning remotely when schools close: How well are students and schools prepared? Insights from PISA*”, parece ser que esta crisis sanitaria llega en un momento en que la mayoría de los sistemas educativos de los países que analiza PISA (*Programme for International Student Assessment*), no estaban listos para el aprendizaje digital.

En ese sentido la OCDE aborda en su informe “*Is COVID-19 widening educational gaps in Latin America? Three lessons for urgent policy action*”², tres ejes de conflicto en materia de educación digital que deben tenerse en cuenta en la implementación de políticas públicas:

² Disponible en <http://bcn.cl/2emtu>

a) Grado de digitalización de la escuela

Según los resultados de PISA 2018, solo un tercio de los estudiantes de 15 años de la región, tenían acceso a una plataforma efectiva de apoyo al aprendizaje en línea en la escuela, en comparación con casi dos tercios en los países de la OCDE. Además, las diferencias digitales entre escuelas con desventajas socioeconómicas y escuelas aventajadas son muy grandes:

- Respecto al acceso a una plataforma eficaz de apoyo al aprendizaje en línea, el 20% de los estudiantes de 15 años que asisten a escuelas desfavorecidas pueden acceder a una, en comparación con el 50% de los que asisten a escuelas aventajadas.
- Respecto a la brecha en la preparación digital entre las escuelas con desventajas socioeconómicas y las escuelas con ventajas es particularmente sorprendente. Por ejemplo, en Argentina, Brasil y Colombia, la brecha es de más de 20 puntos porcentuales, frente a menos de 10 puntos porcentuales en los países de la OCDE.

b) Acceso y uso de dispositivos digitales en los hogares

En América Latina, solo el 34% de los estudiantes de educación primaria, 41% de secundaria y 68% de educación terciaria tienen acceso a una computadora conectada a Internet. Además, estudiar en línea es más difícil para los estudiantes de hogares pobres y vulnerables. Por ejemplo, menos del 14% de los estudiantes pobres (aquellos que viven con menos de USD 5.5 por día, PPP 2011) en educación primaria tienen una computadora conectada a Internet en el hogar, frente a más del 80% de los estudiantes ricos (es decir, aquellos que viven con más de USD 70 por día, en términos PPP 2011)³

c) Apoyo de los padres en el aprendizaje a distancia

Otra de las consecuencias del cierre de las escuelas que ha contribuido a aumentar las brechas, es el grado de apoyo que tienen los estudiantes en sus hogares por parte de sus padres. En la región, la mayoría de los padres más pobres no han terminado la escuela secundaria y rara vez usan otras TIC que no sean teléfonos celulares.

Estos aspectos planteados durante esta pandemia se acentúan aún más en las comunidades educativas en situación de vulnerabilidad social, de aislamiento o de ruralidad, dejando en evidencia una vez más, la inequidad que existe entre la escuela rural y urbana, o entre las escuelas con estudiantes con menos recursos económicos, los que

³ Según nota de los propios autores: Pobres (*por*) son aquellos que viven con menos de USD 5.5 per cápita por día (PPP 2011). Vulnerables (*vulnerable*) quienes viven con USD 5.5 a USD 13 per cápita por día (PPP 2011). Clase media (*middle class*) aquellos que viven con USD 13 a USD 70 por día per cápita (PPA 2011). Y, los ricos (*affluent*) que viven con más de USD 70 per cápita por día (PPP 2011).

tienen evidentemente menos acceso a información y redes de comunicación, debido al contexto geográfico, social y cultural donde se encuentran.

Esta realidad plantea desafíos mayores a los gobiernos y comunidades educativas para que los estudiantes avancen de manera remota, donde la televisión y la radio, por su mayor alcance, aparecen como una alternativa clave para permitir un acceso a material educativo a la mayor cantidad de estudiantes.

En este sentido, se exploran en lo sucesivo los medios alternativos por los cuales hacer llegar a la población los contenidos educativos y las medidas que se han adoptado por el MINEDUC en Chile y por las autoridades educativas de otros países que hayan desarrollado iniciativas al respecto⁴.

2. Medidas adoptadas en Chile

En nuestro país, desde el 15 de marzo de 2020, el Gobierno anunció la suspensión de las clases en jardines infantiles, colegios municipales, subvencionados y particulares, por dos semanas, entregando una serie de orientaciones a la comunidad educativa, sobre: plan de aprendizaje remoto; programa de alimentación escolar y parvularia; turnos éticos; docentes, educadores, asistentes de la educación y equipos directivos; apoderados; subvenciones y gastos SEP. Ello con el objetivo de evitar la propagación de la pandemia por COVID-19, y atendiendo la demanda planteada por las autoridades municipales.

Hasta la fecha de este informe, las clases presenciales siguen suspendidas, y sobre el retorno a clases, el Ejecutivo ha enfatizado que será gradual y debe tener como pilar fundamental la salud y seguridad de la comunidad educativa. Dado esto, el retorno solo se materializará cuando existan las condiciones sanitarias para hacerlo, y no se ha entregado una fecha específica.

En el contexto de la fecha de un retorno a clases presenciales, el Ejecutivo ha sido invitado en varias ocasiones a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados con el objetivo de analizar el plan de retorno a clases⁵. Dentro de los temas abordados en las sesiones se encuentra el Aprendizaje a Distancia. Respecto a esta materia, el Ejecutivo ha hecho un

⁴ Un lista extensa de recursos web y TV, ha sido preparado a mediados de marzo de 2020 por el Banco Mundial y se publicó en el documento “*Remote Learning, Distance Education and Online Learning During the COVID19 Pandemic: A Resource List by the World Bank’s Edtech Team*”. Consúltese en <http://bcn.cl/2epoy>

⁵ Véanse en especial las siguientes sesiones: Sesión N° 147 del 23 de abril de 2020, se cita al Ministro de Educación, señor Raúl Figueroa, para que señale cuáles fueron los fundamentos de las políticas que adoptó el Ministerio sobre anticipación de las vacaciones de invierno y sobre el retorno a clases presenciales de los estudiantes; Sesión N° 149 del 28 de abril de 2020, en que la Comisión escuchó al Subsecretario de Educación, señor Jorge Poblete y la Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro; Sesión N° 151 del 4 de mayo de 2020, la Comisión escuchó al Ministro de Educación; Sesión N° 156 de 18 de mayo de 2020, la Comisión escuchó al jefe de la División de Educación General del Ministerio de Educación, señor Raimundo Larraín.

diagnóstico y señalado que, como toda crisis, se generan oportunidades con esta nueva modalidad de aprendizaje, por lo tanto, es adecuado pensar que a mediano plazo se debe también incorporar esta modalidad de educación como complemento del proceso educativo. Sin embargo, también se han develado falencias, que pueden provocar que las brechas de aprendizaje se profundicen aún más en nuestro país, pues la educación a distancia impacta de manera muy diversa a las distintas comunidades, pues son muchas las variedades de factores que influyen y realidades sociales diversas: en algunos casos existe nula conexión a internet, son diversas condiciones socioeconómicas de los hogares, características de los establecimientos educacionales, el tipo de formación que se recibe, la edad de los niños, etc.

En relación con las medidas implementadas para apoyar la educación a distancia, el Ejecutivo ha dado cuenta de las siguientes:

a) Plataforma de educación *on line*

Desde la suspensión de las clases presenciales, el MINEDUC ha implementado una plataforma *web* en donde se ponen a disposición de las comunidades escolares una gran cantidad de contenidos educativos. La plataforma se denomina **Aprendo en Línea**⁶ y en ella se han dispuesto contenidos educativos para todos los niveles, desde 1º Básico hasta 4º Medio, y para todas las asignaturas que forman parte de los planes de estudio.

Además se dispone de un apartado de lectura, cultura y entretenimiento y de vida activa y emocional, textos escolares, una biblioteca digital escolar (con 10.000.- textos) y conferencias. Se trata de un completo sitio *web* destinado a toda la comunidad escolar, con un enorme número de archivos en formato PDF, videos y audiolibros.

Asimismo, la plataforma cuenta con materiales especializados para la educación parvularia, técnico profesional, educación especial y de jóvenes y adultos. Dado que uno de los grupos prioritarios que más se han visto afectados por la pandemia es el de niños de 1º y 2º básico, que se estima tendrán dificultades para aprender a leer, se ha dispuesto una herramienta digital, llamada “Aprendiendo a leer con Bartolo”. Es una herramienta que requiere poca mediación de un adulto, y no usa datos móviles para descargarse.

b) Material impreso

En forma especial se hizo llegar a las escuelas rurales y a 225 centros del SENAME. Asimismo, en lugares con baja conectividad y rurales, se entregó material de trabajo impreso para un mes de trabajo a más de 380.000.- estudiantes y ahora se prepara una segunda entrega de 1º básico a 4º medio.

c) Plataforma televisiva

En cuanto al uso de la plataforma televisiva, el MINEDUC ha dispuesto desde mediados de abril de 2020 de un bloque educativo denominado **Aprendo TV**, que se transmite en TV

⁶ Véase el portal en <http://bcn.cl/2eolp>

Educa Chile. Este bloque o franja televisiva se transmite de lunes a viernes a las 11:00 y 17:00, con programas de entre 7 a 10 minutos cada uno y enfocándose cada día en un curso específico. Los programas pueden además verse en la plataforma *web7*, donde también se encuentra la planificación de estas.

Como se señalaba, la transmisión de este bloque se efectúa por medio de TV Educa Chile, una señal de carácter nacional que transmite, desde fines de abril de 2020, contenidos pedagógicos curriculares. Los materiales han sido facilitados por los canales de televisión y por el Consejo Nacional de Televisión. TV Educa Chile se encuentra a nivel nacional en distintos números de señales regionales⁸ y se trasmite asimismo por televisión de pago.⁹

No se han detectado en Chile acciones o programas públicos del MINEDUC de **transmisión radial de contenidos educativos**. No obstante el MINEDUC dispone de un programa de apoyo socio emocional para los niños que se transmite vía Facebook Live, en la cuenta oficial del Ministerio, todos los días jueves a las 17:30 HRS.

3. Medidas adoptadas en otros países

3.1. Argentina

El 16 de marzo, el gobierno argentino dictaminó, por Resolución N° 108 de 15 de marzo de 2020, la suspensión de clases presenciales en los niveles inicial, primario y secundario en todas sus modalidades. En un principio se dispuso que la suspensión sería por dos semanas, sin embargo, hasta la fecha los estudiantes no han retornado a clases presenciales.

Para compensar esta suspensión de clases presenciales, el gobierno argentino ha potenciado la educación a través del Aprendizaje a Distancia. Mediante Resolución N° 106/2020 del Ministerio de Educación, se creó el **Programa Seguimos Educando**, con los siguientes objetivos:

1. Colaborar con las condiciones para la continuidad de las actividades de enseñanza en el Sistema Educativo Nacional.
2. Asegurar la distribución de los recursos y/o materiales incluidos en el Programa.
3. Elaborar materiales y/o recursos según los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios correspondientes a cada nivel.
4. Elaborar y difundir materiales y/o recursos culturales para el uso familiar y/o comunitario.

Por otra parte, se deben tener en consideración los datos acerca de la conectividad de los estudiantes. Según el informe del Observatorio Argentino por la Educación de abril de 2020,

⁷ Disponible en <http://bcn.cl/2eom1>

⁸ Los canales en que se transmite se indican en <http://bcn.cl/2eolw>

⁹ Véase nota de prensa del Consejo Nacional de Televisión en <http://bcn.cl/2ep8e>

el 19,5% de los estudiantes que finalizan la primaria y el 15,9% de los estudiantes que finalizan la secundaria, no tiene acceso a internet en sus hogares, y más aún el 23,7% estudiantes de primaria, no tiene computador. A esa dificultad se suma que, en aquellos hogares donde hay conexión a internet, más de la mitad (54.11%) de las conexiones son de una velocidad menor a 20 Mbps, es decir no tienen conexión a Banda Ancha.

Por lo tanto, para abordar estas dificultades y llevar a cabo los objetivos señalados para el Programa Seguimos Educando, a nivel central, se ha desarrollado un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Educación (a través de EDUCAR SE y Contenidos Públicos SE) y la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, elaborando las siguientes acciones:

a) Plataforma de educación online

Se ha elaborado una página web, www.seguimoseducando.gob.ar que permite continuar en casa el trabajo educativo con actividades, videos, libros digitales. De acuerdo con la Resolución N° 106/2020 esta plataforma debe ser responsiva y desarrollada siguiendo criterios de accesibilidad y usabilidad. Debe incluir recursos de autoaprendizaje, sugerencias para familias y docentes, películas, entrevistas, propuestas didácticas y de comunicación a través de redes sociales y herramientas de videoconferencia, propuestas para el tiempo libre y agenda de eventos en línea.

El sitio *web* por lo tanto, ofrece contenidos diferenciados para los estudiantes, por una parte, y por otra parte, apoyo para los docentes y la familia. Se destaca la “clase del día”, que contiene material para trabajar por día y por nivel, el que está en concordancia con la programación de televisión de Seguimos Educando y la serie de cuadernos impresos distribuidos por el Ministerio de Educación. Los contenidos y actividades se encuentran organizados de modo tal que, en cada día de la semana escolar en los distintos medios se trabajan los mismos contenidos. En la siguiente imagen, se muestra el material trabajado, por nivel, el día 29 de junio¹⁰.

¹⁰ Disponible en: <http://bcn.cl/2epch>

Imagen N° 1 Ejemplo de material a disposición de los estudiantes para trabajar en línea**b) Canal de televisión educativo**

Se complementa lo anterior con una propuesta transmedia, es decir, se integra el contenido del sitio web con la emisión de franjas televisivas educativas y programas radiales. La producción y emisión de la programación audiovisual se hace a través de las siguientes señales de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública: Televisión Pública Argentina y sus repetidoras, Franja Encuentro, Franja Paka Paka y Radio Nacional.

En lo relativo a televisión, los canales Encuentro, Pakapaka, DeporTV y la Televisión Pública ofrecen una franja de programación basada en una selección temática, para los distintos niveles educativos sobre distintas asignaturas: matemática, lengua, literatura, ciencias sociales, historia, ciencias naturales, educación física, educación tecnológica, formación ética y ciudadana, educación artística y Educación Sexual Integral (ESI). Además, se suman contenidos de biología, física, química, filosofía, economía, y otras materias específicas del nivel secundario. Los programas están hechos de forma interactiva y además del animador, hay un docente que imparte la clase.

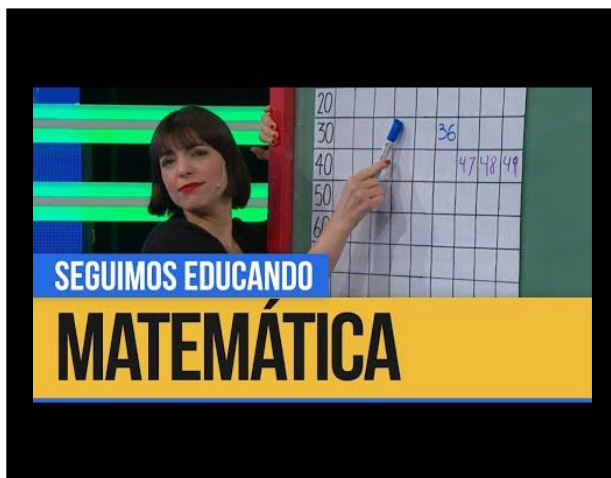
En el caso del canal Pakapaka se centra en el nivel inicial y en el primer y segundo ciclo de primaria y ofrece dos horas de programación diaria, de lunes a viernes, de 13:00 a 15:00 horas.

El canal Encuentro, por su parte, centra sus contenidos para el tercer ciclo de primaria y nivel secundario, también con una franja de dos horas, de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas.

En tanto, la Televisión Pública integra todos los contenidos en dos franjas diarias de dos horas con programación de contenidos de los canales Encuentro y Pakapaka y DeporTV de la siguiente manera: inicial y primaria de 9:00 a 11:00 horas y secundaria, de 14:00 a 16:00 horas.

A continuación, se puede observar el programa del 1 de julio en Televisión Pública en que se enseña Matemática para 1° Básico.

Imagen N° 2 Programa educativo Televisión Pública



c) Programas radiales educativos

Respecto a los programas radiales, Radio Nacional, que es la radio pública argentina, emite diariamente dos bloques de programas sobre distintas asignaturas, para los distintos niveles educativos, elaborados en conjunto por la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y el Ministerio de Educación de la Nación, uno por la mañana, de 9:00 a 12:00, y otro por la tarde, de 14:00 a 18:00 horas.

Cada programa es organizado en forma interactiva, y tiene un locutor y un docente dirigiéndolo. El material de la “Radio Escuela” queda disponible como podcast¹¹. Además, en todas las provincias del país existe una emisora local que emite en forma diferida los contenidos.

d) Material impreso

Por último, se ha dispuesto la producción y distribución de material impreso para las comunidades educativas sin acceso a internet, priorizando a aquellas en situación de aislamiento, ruralidad y contextos de alta vulnerabilidad social.

Del mismo modo, los gobiernos provinciales han desplegado plataformas propias y acciones análogas para apoyar el aprendizaje a distancia. Por ejemplo, la Ciudad de Buenos Aires ha implementado **#MiEscuelaEnCasa**, donde existe una plataforma para padres y estudiantes y otra para los docentes. De la misma forma, Mendoza cuenta con el sitio **Escuela Digital**, y Córdoba con el sitio **Tu Escuela en Casa**.

¹¹ Para más información ver <http://bcn.cl/2ep64>.

3.2. España.

España decretó para todo el territorio nacional, el Estado de Alarma el día 14 de marzo de 2020, a través del Real Decreto 463/2020¹². Entre las varias medidas adoptadas, se encuentra un conjunto de disposiciones referidas como “Medidas de contención en el ámbito educativo y la formación”, que se contienen en el artículo 9. Se dispuso, en la ocasión, la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza, incluyendo la universitaria, así como cualquier otra actividad educativa o de formación impartida en centros públicos y privados. En segundo lugar, se dispuso la mantención de actividades educativas en modalidades a distancia y *on line*, siempre que resulte posible.

Específicamente, para la implementación de aprendizaje en línea, se han dispuesto diversas iniciativas:

a) Programa Aprendo en Casa

El Ministerio de Educación y Formación Profesional, puso en el mes de marzo de 2020 a disposición de las personas el Programa Aprendo en Casa¹³, portal desde el que se busca poner a disposición del profesorado, familias y estudiantes, una serie de herramientas para el desarrollo de tareas educativas en un contexto de confinamiento.

El portal se organiza en tres subsitios: portal para docentes, para familias y uno para los y las estudiantes. Los contenidos y la arquitectura de los sitios han sido desarrollados por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, una unidad del Ministerio que se responsabiliza de la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la formación del profesorado en etapas no universitarias.

b) Plataforma medial

El 25 de marzo de 2020 se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE) y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que fue publicado por Resolución del Ministerio de la Presidencia de 13 de abril de 2020¹⁴.

El Convenio tuvo por objeto que RTVE produjera, en colaboración con el Ministerio, un programa contenedor de carácter educativo y didáctico, compuesto por 100 capítulos iniciales de 60 minutos cada uno, que se denomina “Aprendamos en casa”. Estos fueron difundidos en las señales Clan y La 2, de RTVE, de lunes a viernes en franja matutina, mientras duró el estado de alarma. Desde junio de 2020 se emite sólo en ClanTV y de 9:00 a 11:00 hrs., y sigue teniendo un contenido curricular, pero se agregan otros de orden más lúdico.¹⁵

¹² Véase en <http://bcn.cl/2dq5t>

¹³ Véase en <http://bcn.cl/2dqkj>

¹⁴ Véase en <http://bcn.cl/2dq86>

¹⁵ Véase en <http://bcn.cl/2ep97>

El rol que corresponde al Ministerio, de acuerdo con el Convenio de Colaboración, es el negociar, obtener y ceder a favor de la cadena de TV los derechos que sean necesarios para la reproducción de los contenidos que se incluyan en los capítulos, así como la selección y planificación de las parrillas y la dirección editorial del programa.

3.3. Nueva Zelanda

Nueva Zelanda desarrolló un plan progresivo de cierre de los establecimientos escolares, dependiendo del nivel de avance de la pandemia¹⁶. Cuando esta llegara a la Fase IV y V, es decir, el nivel en que se debe evitar todo contacto, la decisión sería cerrar también todos los colegios del país. Por lo tanto, en una primera etapa, se cerraron temporalmente, a lo menos durante 14 días, colegios en que algún miembro de la comunidad educativa se hubiese contagiado. El día 26 de marzo, Nueva Zelanda llegó a Fase IV, y se tomó la decisión de que todas las personas se auto aislaran y, por lo tanto, se cerraron también los establecimientos escolares. Junto con ello comenzó el aprendizaje a distancia.

Desde el lunes 8 de junio Nueva Zelanda se encuentra en la Fase I de la pandemia, es decir, en la fase donde todos pueden regresar sin restricciones al trabajo, la escuela, los deportes y los viajes domésticos, y donde las reuniones tampoco se encuentran restringidas¹⁷. Por lo tanto, las escuelas se encuentran abiertas, reapertura que comenzó gradualmente a partir del 18 de mayo. El aprendizaje a distancia, sin embargo, igualmente se mantiene para los niños y jóvenes que necesiten seguir permaneciendo en casa, por ejemplo, por razones de salud.

Para llevar a cabo esta tarea, se recibieron fondos de emergencia de NZD 87.7 millones¹⁸, los que ha permitido hasta el momento gestionar diversas iniciativas para llevar a cabo este tipo de educación, donde destacan las siguientes:

a) Plataformas *on line*.

Tempranamente, el 23 de marzo, con el objetivo de que la comunidad escolar se familiarizara con las herramientas en línea, el gobierno lanzó dos sitios web: *Learning from home* y *Ki te Ao Mārama*¹⁹. Ambos tienen como objetivo apoyar a los docentes, alumnos y padres para que el aprendizaje de niños y jóvenes pueda continuar desde la casa.

Uno de ellos es un sitio especial en lenguaje maorí para apoyar la educación intercultural. Al mismo tiempo, se entregó a poyo en 10 idiomas más para las comunidades del Pacífico. Los sitios contienen material de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación secundaria.

¹⁶ Para ver la herramienta de decisión utilizada visitar: <http://bcn.cl/2drck>

¹⁷ Para más información ver: <http://bcn.cl/2eokn>

¹⁸ Aproximadamente USD 52 millones.

¹⁹ Véase en <http://bcn.cl/2drct> y <http://bcn.cl/2drcu>

b) Aumentar el número de estudiantes con acceso a internet y con dispositivos para conectarse.

Para ello, en primer lugar, Nueva Zelanda se ha enfocado en proveer de estas herramientas a los estudiantes de las escuelas secundarias superiores cuyo objetivo es rendir la *National Certificates of Educational Achievement (NCEA)*, la certificación reconocida por los empleadores para poder trabajar en ciertos ámbitos y utilizada como punto de referencia para la selección de universidades y politécnicos. En segundo lugar, se han focalizado en aquellos estudiantes con necesidades por razones de desventajas. Luego se comenzará a trabajar con los cursos partiendo desde el nivel 10º hasta el 1º. Por otra parte, hasta la fecha han entregado 17.000.- computadores gratuitos a familias de bajos ingresos y a lo menos 2.000.- módems para familias con niños que no tienen acceso a internet.

Se debe tener presente también que, en esta lógica de incrementar la conectividad, durante esta crisis sanitaria en Nueva Zelanda la mayoría de las principales empresas de telecomunicaciones han eliminado los límites de datos y los cargos adicionales en función del uso.

c) Canal de televisión educativo (*Home Learning TV/ Papa Kāinga TV*)

Desde el 15 de abril, se lanzó un programa de televisión educativa a través del Canal Público de Nueva Zelanda, TVNZ. Ello es parte del paquete de apoyo que garantiza que durante el cierre de las escuelas todos los niños tengan a lo menos una forma de acceder a un plan de aprendizaje mientras no pudieran asistir a la escuela.

Durante el cierre el canal transmitió contenido relacionado con la educación en inglés y en maorí, para toda Nueva Zelanda, incluida las comunidades de Islas del Pacífico. Funcionó de 9:00 a 15:00, en días escolares, con programación para niños y jóvenes de 0 a 15 años, así como para los padres. El contenido fue agrupado por rango de edad, incluyendo juegos, alfabetización, matemáticas, ciencias, estado físico y bienestar. Todos los programas se realizaron con profesores y presentadores.

Actualmente, sigue existiendo una programación educativa semanal, y está disponible para ver en cualquier momento en [TVNZ OnDemand](#).

d) Programa de radio (*Radio Talanoa Ako*) y una aplicación móvil

Esta iniciativa es principalmente para los pueblos del Pacífico, que son distintos grupos étnicos de Nueva Zelanda. El programa de radio educativo comenzó el 20 de abril, a través de un programa llamado *Talanoa Ako* y donde participan profesores para apoyar el aprendizaje a distancia. Mientras tanto la aplicación móvil *Talanoa Ako* se lanzó a fines de mayo con descarga gratis para dispositivos Android e iOS.

e) Material impreso

Para los niños que por distintos motivos no tienen tecnología en casa, el Ministerio de Educación entregó paquetes de materiales impresos para los diferentes niveles, de 1º a

10º, complementarios a los entregados por los establecimientos escolares. Lo mismo para los niños más pequeños y los niños con necesidades educativas especiales, ya que el aprendizaje en línea es más complejo para ellos. En esos casos, se entregó material basado en el juego y con elementos sensoriales.

A continuación a modo de ejemplo, se observa en las imágenes el kit recibido para 1º, para 10º²⁰, y para niños con necesidades educativas especiales (NEE).

Imagen Nº 4 Material educativo para 1º grado



Imagen Nº 5 Material educativo para 10º grado



Imagen Nº 6 material para niños con NEE



²⁰ Para más información sobre el contenido de los kits ver: <http://bcn.cl/2eolk>

Referencias

UNESCO (2020). Seguimiento mundial de los cierres de las escuelas por COVID-19. Disponible en: <http://bcn.cl/2e0i2>.

OCDE (2020). Learning remotely when schools close: How well are students and schools prepared? Insights from PISA. Disponible en: <http://bcn.cl/2emtt>

OCDE (2020b). Is COVID-19 widening educational gaps in Latin America? Three lessons for urgent policy action. Disponible en: <http://bcn.cl/2emtu>

Resolución 108/2020 suspensión de clases en Argentina. Disponible en: <http://bcn.cl/2emtv>

Ministerio de Educación Nueva Zelanda. Covid-19. Disponible en: <http://bcn.cl/2e1jl>

Managing health and safety in schools at Alert Level 2. Disponible en: <http://bcn.cl/2e0um>

Ministerio de Educación y Formación Profesional de España, Materiales y Recursos Educativos on line; <http://bcn.cl/2dqkj>

Programa Aprendamos en Casa; <http://bcn.cl/2ep9Z>

BANCO MUNDIAL; “*Remote Learning, Distance Education and Online Learning During the COVID19 Pandemic: A Resource List by the World Bank’s Edtech Team*”. <http://bcn.cl/2epoy>

Proyecto de Ley Boletín 13.440 -24; <http://bcn.cl/2eola>

OCDE, “Is COVID-19 widening educational gaps in Latin America? Three lessons for urgent policy action”; <http://bcn.cl/2emtu>

MINEDUC, Programa Aprendo en Línea; <http://bcn.cl/2eolp>

Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)